

AVISO

La Secretaría General del Consejo de Estado

Hace Saber:

A la señora: **Rosa Elvira Torres De Ruiz** como tercera interesada en el proceso.

Que:

El veinte (20) de mayo de dos mil veintidós (2022), el doctor José Roberto Sáchica Méndez, magistrado de la Sección Tercera de esta Corporación, profirió fallo dentro del expediente de tutela radicado bajo el número **11001-03-15-000-2022-01972-00** actor: Orlando Galeano Ramírez y otros contra el Tribunal Administrativo de Cundinamarca – Sección Tercera – Subsección A, que dispuso:

“PRIMERO. - DECLARAR improcedente el amparo constitucional solicitado por las razones expuestas en la parte motiva de la presente providencia.”

Se le informa que con esta publicación se entiende surtida la notificación de la providencia mencionada.

El presente aviso se expide en Bogotá D.C., a los treinta y un (31) días del mes de mayo de dos mil veintidós (2022).

Atentamente,

Juan Enrique Bedoya Escobar
Secretario General